



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a quince de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente, Sr. Luís San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Jasmina Barraza Illanes.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Lilibian González González.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

También participan de esta reunión Sra. Laura González, Secretario Municipal; Sra. Claudia Figueroa, Encargada Oficina de Personas Jurídicas; y Sra. Verónica Cayún González, Secretaria Depto. Secretaría Municipal.

Justifican su inasistencia las Consejeras Sra. Lucía Curihuínca Ancañir y Sra. Laura Marín Pilquimán.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. ENCUENTRO CCOSOC SOBRE PROCESO CONSTITUYENTE.

DESARROLLO:

1. ENCUENTRO CCOSOC SOBRE PROCESO CONSTITUYENTE.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, da la palabra al Consejero Sr. Osvaldo Salazar, organizador y moderador del encuentro, para proporcionar información respecto de este proceso.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, Moderador del Encuentro, explica el programa de trabajo, propósito, requisitos y plazos de este proceso, como también solicita ratificar su definición de moderador de esta actividad y elegir al Secretario de Actas del Encuentro.

Los señores Consejeros y funcionarios asistentes, ratifican al Consejero Sr. Osvaldo Salazar como moderador del Encuentro y eligen al Consejero Sr. Luís San Martín, Secretario de Actas.

Los señores Consejeros y funcionarios presentes, dialogan respecto de esta materia, para posteriormente desarrollar los módulos, de acuerdo a Guía para Organizar Encuentros Locales entregada a cada asistente.

Como resultado del diálogo, los asistentes a este Encuentro priorizan los siguientes **Valores y Principios**:

	VALORES Y PRINCIPIOS	FUNDAMENTO
1	Descentralización	Que las regiones tengan la capacidad de administrar sus recursos, que los recursos generados dentro de cada región, sean invertidos en ella.
2	Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente.	Que exista una normativa de la conservación del medio ambiente a nivel país.
3	Estado de Derecho.	Porque permite establecer una norma fundamental, que es la Constitución, en la cual deben sujetarse las leyes y las instituciones.
4	Dignidad	Establecer un estándar mínimo para vivir en esta nación. Debiera incorporarse plurinacionalismo.
5	Justicia	Justicia más efectiva, ejemplificadora e igualitaria.
6	Multiculturalidad	Desarrollo de la cultura a nivel nacional, que cada región tenga su identidad, fortaleciendo o fomentando la importancia de ésta.
7	Autonomía y Libertad	Que el Estado no sea paternalista y las personas tengan el derecho a decidir.

En relación a esta materia, el Consejero Sr. Oscar Huehuentro, deja constancia que propuso el Valor y Principio de "Plurinacionalismo", con el fundamento de que se reconozca a los pueblos originarios, como pueblo y nación.

Se deja constancia que la proposición del Consejero Sr. Huehuentro, no consiguió la votación necesaria entre los asistentes, para ser considerado dentro de las materias priorizadas.

El Consejero Sr. Huehuentro, considera que su propuesta debió haber sido priorizada en reemplazo del valor y principio "**Dignidad**", ya que ésta va ligada al concepto de "Justicia".

En relación al punto que viene a continuación, el Consejero Sr. Oscar Huehuentro, deja constancia que no está considerado en el listado de Derechos de referencia indicado en la Guía entregada a los asistentes, el derecho al "Resguardo de la Familia", el cual es muy importante, porque es la base de la sociedad.

Como resultado del diálogo, los asistentes a este Encuentro priorizan los siguientes **Derechos**:

	DERECHOS	FUNDAMENTO
1	Derechos del niño, niña y adolescente.	No hay derechos fundamentales garantizados para los niños, niñas y adolescentes.
2	Derecho a la vivienda digna	Que sea digna y como derecho social.
3	Derecho a la vida	Derecho por el solo hecho de estar vivo y nadie puede atentar contra ello.

4	Protección judicial de los derechos	Garantizar el ejercicio de los derechos.
5	Derecho de los Pueblos Indígenas	Incorporar la participación de los derechos de los Pueblos Indígenas.
6	Derecho a la seguridad social.	Como previsión verdadera (no más AFP), gratuidad en Salud y Educación.
7	Derecho a la integración de discapacidad.	Porque en la práctica no existe una Ley que ampare los derechos de los discapacitados.

Como resultado del diálogo, los asistentes a este Encuentro priorizan los siguientes **Deberes y Responsabilidades**:

	DEBER Y RESPONSABILIDAD	FUNDAMENTO
1	Obligación del Estado de supervisar, evaluar e informar del funcionamiento de las instituciones. (Nuevo)	Eficiencia y eficacia de las instituciones públicas.
2	Respeto de derechos de otros	La base de la sociedad es respetar al otro.
3	Cumplimiento de obligaciones fiscales	Cumplimiento de las resoluciones judiciales, tributarias y ciudadanas.
4	Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos.	Garantizar mis derechos sin vulnerar los derechos del otro.
5	De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural.	Participación al momento de decidir, en relación al patrimonio histórico cultural, incluyendo a los Pueblos Originarios.
6	Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales.	Garantizar que todas las personas tengan derechos y deberes.
7	Servicio a la comunidad	Responsabilizarse del cuidado, desarrollo y convivencia de tu comunidad.

Como resultado del diálogo, los asistentes a este Encuentro priorizan las siguientes **Instituciones**:

	INSTITUCIONES	FUNDAMENTO
1	Defensor del pueblo/ciudadano.	Defensa del pueblo contra abusos de instituciones del Estado.
2	Estado descentralizado y plurinacional. (Nuevo)	Que reconozca a los Pueblos Originarios y los tres poderes del Estado autónomos.
3	Juicio político/Acusación constitucional.	Que las autoridades respondan por sus actos políticos.
4	Creación del Ministerio de la Familia. (Nuevo)	Necesidad de crear un Ministerio que aborde a la familia en su integridad.
5	Plebiscitos, referendos y consultas.	Tener una representación profunda y democrática. La soberanía debe residir en el pueblo y que corresponda a una democracia participativa en decisiones importantes.
6	Justicia constitucional.	Control judicial, que todas las leyes se ajusten a la Constitución.
7	Congreso Unicameral (Nuevo)	Eliminación del Senado. Rebajar las dietas parlamentarias al 50%.

Los Consejeros Sr. Osvaldo Salazar como moderador del Encuentro y Sr. Luís San Martín, Secretario de Actas de este proceso procederán a subir a la plataforma sobre dialogs ciudadanos todas las propuestas que realizaron los concejeros en este encuentro.-

El Vice presidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece la asistencia de los participantes y levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:33 horas.

LGC/vcg